

TENTUCCELL S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2015
ACTA

En Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2015, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en Av. 9 de Octubre 424 y General Córdova, Edificio Gran Pasaje, piso 7 se reúnen los siguientes accionistas: SCYLLA LP, titular de 799 acciones, representada por su Apoderado, Raúl Feraud; y, CARTONERA ANDINA S.A., titular de 1 acción, representada por su Vicepresidente Ejecutivo, Leonardo Viteri Andrade. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Ante la ausencia del Presidente y Gerente General de la compañía, los presentes designan de forma unánime a Leonardo Viteri Andrade como Presidente de la Junta y Raúl Feraud Ramírez como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los puntos del orden del día antes acordados y leídos en alta voz.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 3) Disponer que se distribuyan dividendos por el ejercicio 2014 en la suma de USD \$140.077,00. Adicionalmente, disponer que de los resultados acumulados se distribuyan USD \$150.190,00 correspondientes a resultados del ejercicio 2013.; y, 4) Elegir como Comisario de la compañía a la CPA Erika Elena Cedeno Contreras, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas. Se deja constancia expresa que en esta junta se grabó la lectura del acta por parte del secretario y aprobación de la misma por parte de los accionistas presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de actas de juntas generales emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores en noviembre de 2014.- f) Leonardo Viteri Andrade, Presidente de la Junta; f) Raúl Feraud Ramírez, Secretario Ad-Hoc; f) por SCYLLA LP, Raúl Feraud, Apoderado; y, f) por CARTONERA ANDINA S.A., Leonardo Viteri Andrade, Vicepresidente Ejecutivo.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 10 de marzo de 2015


Raúl Feraud Ramírez
Secretario Ad-Hoc